

DEMOCRACIA ECONÓMICA Y LEGITIMIDAD POLÍTICA

ARMANDO FERNÁNDEZ STEINKO

Profesor Titular de Sociología. Universidad Complutense de Madrid

ABSTRACT

DEMOCRACIA ECONÓMICA Y LEGITIMIDAD POLÍTICA

Armando Fernández Steinko

Este artículo revisa el concepto de democracia para renovar y actualizar esta idea que forma parte del acerbo ideológico de la izquierda y que, en estos momentos, para el autor, se vislumbra como una estrategia posible, un concepto operativo ligado al ejercicio de la ciudadanía plena de signo maximalista. En este sentido, la democracia económica es presentada como una estrategia para el relanzamiento de los derechos de los ciudadanos frente a los derechos del capital y, más concretamente, de las grandes empresas multinacionales y de sus intereses económicos globales. La democracia económica pretende extender los derechos constitucionales y ciudadanos al ámbito de la empresa y de la producción en general, lo cual pasa por buscar una participación en todos los niveles de la gestión empresarial. Pero, además, la democracia económica es el camino más corto hacia la reconversión social y ambiental que demanda todo el planeta y las sociedades occidentales en particular.

DEMOKRAZIA EKONOMIKOA ETA LEGITIMATE POLITIKOA

Armando Fernández Steinko

Artikulu honetan demokraziaren kontzeptua berrikusten da. Ondorenez, ezkerrearen ondare ideologikoari dagokion ideia hori berritu eta eguneratu ahal izango da. Horrez gain, egilearen iritziz, une hauetan aukeren artean begiztatzen den estrategia da, pentsamendu maximalista oinarri duten herritar guztiak balia daitez-

keen kontzeptu eragilea, alegia. Ildo beretik, demokrazia ekonomikoaren kontzeptua herritarren eskubideak kapitalak barnean hartzen dituen eskubideei begira berriro bultzatzeko estrategia gisa aurkezten da, eta, bereziki, enpresa multinazional eta horien interes ekonomiko globalei begira. Demokrazia ekonomikoaren nahia aintzat hartuz gero, konstituzioaren eta herritarren eskubideak enpresa-eremura, eta, orokorrean, ekoizpen-eremura hedatu nahi ditu. Hori dela bide, enpresa-kudeaketaren maila guztien parte-hartzea bilatzen da. Halaber, demokrazia ekonomikoa izango da planeta osoak, eta, batez ere, mendeabaldeko gizarteek eskatzen duten gizarte-eta ingurumen-birmoldaketa eskuratzeko biderik laburrena.

ECONOMIC DEMOCRACY AND POLITICAL JUSTICE

Armando Fernández Steinko

 *This article checks the concept of democracy in order to renew and update it, as it is included in the leftist ideology and, according to the author, it is nowadays considered a possible strategy, an operative concept linked to full citizenship with a minimalist sign. In this sense, economic democracy is presented as an strategy for re-launching not only the rights of the citizens as against capital rights, but, more specifically, the rights of big multinational companies and their global economic interests. Economic democracy aims at extending constitutional and civil rights to the fields of companies and production in general, which implies participating in every phase of business management. But, apart from that, economic democracy is the shortest way towards social and environmental redeployment, which is urged by every single country and, especially, by western societies.*

La democracia económica en sus orígenes

La democracia económica, entendida como apuesta estratégica, nació en una situación de defensiva y retroceso del movimiento sindical alemán¹. Se proponía ampliar la democracia política recién estrenada en la República de Weimar con la democratización de la economía y las empresas («llegar al socialismo por medio de la democratización de la economía») y entendiendo por democracia «*el autogobierno del pueblo*». Las reacciones contra la «autocracia económica» estaban así, al menos en el plano programático, unidas a la reivindicación de una democratización de toda la sociedad y no sólo del mundo del trabajo y de la empresa. Incluían medidas tales como la «*lucha contra el despotismo empresarial*», contra el «*control del mercado de trabajo y de los mercados en general por parte de las empresas capitalistas*» y contra las «*políticas económicas que subordinan el estado a los intereses del capital*». En su tiempo, la estrategia de democracia económica era considerada la más destallada y madura, el más moderno de los programas económicos del continente europeo (H.Mommsen). Muchos de sus puntos fueron incorporados durante décadas a los programas de los partidos socialistas, socialdemócratas y comunistas europeos después de la Segunda Guerra Mundial así como a los experimentos autogetionarios de los primeros años del estado israelí².

Como no puede ser de otra forma es la perspectiva histórica la que permite analizar y corregir algunos fallos en la puesta en práctica y en la propia concepción inicial de esta estrategia de democratización, fallos que conviene tener en cuenta de cara a su actualización. En primer lugar pretendía concentrar en los sindicatos el protagonismo de la transformación social dejando más bien al margen a todo lo que hoy se denomina la sociedad civil, a los partidos políticos y a los sectores no asalariados (o no sindicalizados) de la sociedad. Otro segundo error fue que no se enmarcó en una estrategia de movilización ciudadana y obrera por lo que quedó en el imaginario colectivo como el trabajo brillante de unos cuantos cuadros sindicales que dejaban fuera la respuesta a la pregunta sobre el *cómo*, el *con qué sujetos* y *de qué forma concreta* poner en marcha un proyecto tan ambicioso. Esto nos remite al problema de los modelos de participación ciudadana, al dilema maximalismo versus minimalismo democrático.

¹ Naphtali (1977).

² Gavron (2000).

Maximalismo y minimalismo democrático

La estructura interna y las ideologías del movimiento democrático del siglo XX se pueden analizar desde muchos ángulos. Nosotros proponemos hacerlo utilizando dos conceptos: el de *minimalismo* y el del *maximalismo* democrático. El minimalismo democrático es una forma de organizar y de gestionar la participación que consiste en alargar los cauces de delegación entre representantes y representados. Esto conduce a una profesionalización de la política y, por extensión, también de la actividad sindical. Los ciudadanos participan, pero sólo en la elección de sus representantes que cambian cada cierto tiempo y que son los únicos que conocen los entresijos de la actividad política y de la negociación con la otra parte. Dentro de este esquema, la participación directa de los ciudadanos (y de los trabajadores) se considera una dispersión innecesaria de recursos y esfuerzos, y la centralización de la gestión se da por más eficiente, más racional y más rápida. Su atractivo radica en que permite unificar criterios e intereses en poco tiempo frente a la otra parte (otros partidos, el estado, la dirección de las empresas, etc.). Además expresa un mayor nivel de especialización, de división del trabajo social que les deja a los ciudadanos tiempo para otras actividades como por ejemplo para consumir, para estar con la familia o los amigos. Además, se adapta a la definición de estrategias graduales que no tienen que contar con la colaboración de los presuntos beneficiados, colaboración que siempre introduce un elemento de incertidumbre y la posibilidad de puesta en entredicho de los acuerdos negociados en su nombre por los profesionales. Su coste es que tiende a generar espacios políticos autónomos y opacos³, que anula la subjetividad y la creatividad política y organizativa de los ciudadanos, que genera una cultura de ciudadanos pasivos y confiados, cada vez con menos recursos, menos tiempo y menos ganas de implicarse directamente en la defensa de sus propios intereses. Esto genera un riesgo constante de pérdida de dinamismo y de rejuvenecimiento de las prácticas democráticas.

El modelo de democracia maximalista no excluye la participación indirecta e institucionalizada, pero la ve como un mecanismo de consolidación y anclaje institucional de conquistas sociales antes como una forma de sustitución de las dinámicas de lucha directa. La participación directa, diaria e implicada en lo personal y en lo subjetivo no es considerada fuente de desarreglos, caos o desorden, sino la forma más efectiva, y a la vez más legítima de participación. La democracia maximalista no sólo no esquivo la participación en la empresa, sino que la busca y fomenta entendiéndola como una actividad continua y cotidiana, como parte de una actividad ciudadana global e indivisible, que no ha de pararse a la entrada de las fábricas («ciudadanía plena»), pero tampoco a la entrada de las asociaciones de vecinos, de las parroquias o de los consejos económicos y so-

³ Michels (1991)

ciales. Su desventaja es que cuando no se combina con un mínimo de formas de participación más estable e institucionalizada, puede paralizarse o estancarse como consecuencia de una coyuntura política o personal adversa. Desde luego esta cultura ciudadana tiende a consumir más tiempo y más recursos que la primera de forma que el alargamiento del tiempo de trabajo o el aumento de la intensificación y los ritmos de trabajo en las empresas son sus enemigos mortales. Pero su ventaja principal es que genera y regenera una cultura de la participación mucho más sustancial, una cultura que no sólo es más exigente y que tiende a comprometer más a la ciudadanía, sino que, además, funciona con estructuras menos jerárquicas, es mucho más flexible que la primera, que sirve para movilizar la creatividad y los recursos subjetivos de ciudadanos y trabajadores.

¿Estrategia con futuro o discurso trasnochado?

A pesar de que la democracia económica forma parte del acervo ideológico de la izquierda, lo cierto es que desde el comienzo de la ofensiva monetarista a principios de los años ochenta del pasado siglo, se habla cada vez menos de ella en los ambientes sindicales y progresistas. En Alemania, la noción de «democracia económica» fue sustituida dentro del discurso sindical hegemónico por una noción nueva de codeterminación entendida como una pieza de la llamada estrategia de «*corporativismo para la competitividad*» (Wolfgang Streeck)⁴. Dentro de esta estrategia, que hoy comparte el centro-izquierda con amplios sectores del centro-derecha, la participación en el trabajo queda reducida a un instrumento para fomentar la flexibilidad y la eficiencia de las empresas con el fin de hacerlas más competitivas internacionalmente. Pero también se empieza a hablar de nuevo de *democracia económica* entendiéndola, no como parte del mencionado *neo-corporativismo para la competitividad*⁵, sino como alternativa global a los postulados de este, como una estrategia para el relanzamiento y la extensión de los derechos de los ciudadanos frente a los derechos del capital y, más concretamente, de las grandes empresas multinacionales y de sus intereses económicos globales.

De forma que lo que parece una diferencia de matiz (participar en la gestión de la economía y de las empresa o bien para hacerlas —aún— más competitivas

⁴ En Fernández Steinko (2004: 229s.) comentamos más extensamente esta estrategia corporativa.

⁵ Sobre todo en Alemania Federal, aunque no sólo. El excelente libro de Schweickart (1997), de la Universidad de Loyola (Chicago), se puede considerar pionero en la renovación de la idea y la estrategia de democracia económica. Algunas iniciativas contemporáneas corren a cargo de Harald Werner (Werner 1994), de numerosos sindicalistas alemanes vinculados a la Revista «Sozialismus» y de los intelectuales que han participado en el libro homenaje al profesor de ciencia política de la universidad de Marburgo Frank Deppe ver Bieling y otros (eds.) (2001) y a la red europea Transform! En España también hemos impulsado una discusión abierta en ese sentido (Fernández Steinko/Lacalle (eds.) (2001) y Fernández Steinko (2000 y 2002).

o bien para someterlas a control ciudadano) esconde modelos de sociedad, incluso modelos de *participación* sustancialmente distintos. La democracia en la empresa entendida como una pieza más en la estrategia del corporativismo para la competitividad no parte de una pluralidad de lógicas empresariales sino que subsume todos los subsistemas de la empresa, es decir, el subsistema jurídico, cultural, el sistema social y humano, el sistema técnico, incluso el subsistema normativo y político, a la lógica de la revalorización económica. La *participación* entendida así no es sino un medio más para alcanzar el fin de la obtención de la máxima rentabilidad, preferentemente a corto plazo. Es por tanto, *participación instrumental* y, además, *participación parcial* puesto que no incluye la definición de los grandes objetivos y de las estrategias empresariales, sino que sólo somete a participación la elección de los *medios* para alcanzar objetivos definidos unilateralmente por la dirección de la empresa. Por el contrario, la democracia económica y empresarial pretende extender los derechos constitucionales y ciudadanos al ámbito de la empresa y de la producción en general. Esto pasa por buscar una participación en *todos los niveles de la gestión empresarial*, es decir, también en los niveles superiores y estratégicos (reparto de resultados, inversiones, des- o relocalización, etc.). Tiene un contenido tanto político como económico, o mejor, busca la subordinación de las dinámicas económicas a los intereses de la ciudadanía, entendiendo por ciudadanía una categoría indivisible que no se para ante las puertas de las empresas.

El camino más corto

Pero, además, la democracia económica es el camino más corto hacia la reconversión social y ambiental que demanda todo el planeta y las sociedades occidentales en particular. En términos económicos esta reconversión pasa, antes o después, por la reducción de la función reguladora del beneficio privado como motor principal o único de las decisiones económicas y empresariales. La democracia económica encaja aquí como una pieza clave al menos por las siguientes razones:

1. La concentración empresarial es un hecho galopante, pero la concentración genera, intrínsecamente, opacidades y concentraciones de poder incompatibles con los grandes principios democráticos. Democratizar la economía significa hoy que la sociedad tenga más capacidad de intervenir en la actividad, la contabilidad e incluso en la definición de las estrategias de las grandes empresas con el fin de modular sus decisiones de inversión hacia proyectos empresariales social y ambientalmente sostenibles. Los casos de maquillaje contable de Enron y World Com se habrían evitado si los gobiernos elegidos conservaran mayor capacidad de intervención en los hasta ahora sacrosantos espacios privados de las empresas. Pero no sólo esto. Si *además* los trabajadores hubieran tenido acceso a las cuentas

económicas de estas empresas habrían podido evitar estos desfalcos de los que son ellos los principales perdedores⁶. Estas empresas habrían orientado su actividad, no hacia actividades socialmente costosas, sino socialmente beneficiosas.

2. La reconversión ambiental tiene una complejidad técnica que aumenta de año en año con la quimificación de los materiales, con la desvinculación entre causas y efectos conocidos de un determinado material, producto, proceso o incluso de una determinada organización o estrategia empresarial y económica. La participación de los empleados en la definición de los valores de uso producidos o prestados en forma de servicios, su incorporación a la definición de estrategias tecnológicas, políticas y procedimientos de salud laboral de las propias empresas, a la definición de sus orientaciones comerciales, etc., tendría la ventaja de hacer aprovechables una infinidad de saberse formales e informales de los productores para iniciar, acelerar e incluso reducir los costes de la reconversión social y ambiental. Cuando se colabora con la empresa para mejorar las calidades, para ser más eficientes o para asegurar el éxito de una estrategia comercial sin más, es decir, como una forma de participación instrumental, se hace a partir del miedo a una sanción negativa, es decir, a la pérdida del empleo o de la desinversión en una filial determinada. Una democratización de la actividad empresarial rompería con esta sanción negativa: los trabajadores lo harían para darle un sentido nuevo a su esfuerzo, un sentido colectivo y ciudadano del que ellos serían beneficiarios también como consumidores, además de cómo productores. Esto quiere decir que la democracia económica puede servir, además, para implicar a los trabajadores en cuanto a ciudadanos comprometidos con el entorno social y territorial en el que viven y en el que reproducen su capacidades y patrimonio físico, psíquico y cultural, es decir, elevaría el valor de su fuerza de trabajo. Permitiría adaptar la producción de valores de uso (productos y procesos) a su sostenibilidad ambiental y social, y a las necesidades del consumo sostenible. Ninguna estrategia tecnocrática puede rivalizar en eficiencia con este mecanismo, ni desde el punto de vista democrático, pero tampoco desde el punto de vista técnico-funcional. De paso multiplicaría los dividendos civilizatorios de la actividad económica y situaría al trabajo vivo en una mejor posición estratégica frente al trabajo muerto.
3. Democratizar la vida empresarial aportaría una solución realista a la complejidad y la diversidad de formas de vida y de trabajo de cada vez más personas. Esta diversidad no sólo es producto de la desregulación económica, sino también de los cambios en las formas de vida y de las mentalidades, de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y de

⁶ Stiglitz (2002)

la evolución del modelo de producción y de consumo (post)fordistas. La autogestión del tiempo no puede quedar reducida a la organización autodeterminada sólo del tiempo de ocio como sostienen los teóricos del fin de la sociedad del trabajo sino que tiene que nacer en el propio espacio empresarial. Ahí, en las empresas, es donde hay que ponerse de acuerdo con otros compañeros de trabajo y de sección para organizar horarios, tiempos de entrada y de salida, calendarios de producción y objetivos productivos. Haciéndolo así se pluralizan las lógicas empresariales, es decir, se desvincula la orientación de la actividad empresarial al objetivo único de la máxima revalorización económica, se regula el capitalismo no sólo en la esfera de la distribución como hasta ahora, sino desde su propio corazón, desde la esfera de la producción. Esto generaría dinámicas realistas de avance hacia la superación de sus principios nucleares (la revalorización por la revalorización misma) poniendo la actividad empresarial cada vez más al servicio de las necesidades humanas. Hemos llamado esto el «paso del esquema secuencial al esquema simultáneo»: no se trata de producir de forma autocrática para luego distribuir de forma democrática una parte del excedente (políticas económicas redistributivas) se trata de organizar las bases para el desarrollo social *tanto* en la producción *como* en la distribución

4. Dejar que los empleados co-organicen las empresas significa, además, fomentar una cultura empresarial sostenible en lo territorial y lo urbanístico. En la actualidad el empresario impone sus condiciones unilateralmente, funda o amplía centros productivos en función de sus decisiones de invertir aquí o allá, y sin tener en cuenta el medioambiente social y natural que lo rodea. Esto no sólo hace temer continuamente que se produzcan procesos de deslocalización sino que, además, contribuye a que el espacio público sea privatizado de hecho, subordinándolo a los intereses corporativos de las empresas tal y como está sucediente en estos momentos y de forma brutal en varios países y regiones (Este de Europa, la Comunidad de Madrid de Esperanza Aguirre, la costa mediterránea, etc.). Los ayuntamientos adaptan las infraestructuras a las preferencias dictadas unilateralmente por las empresas, lo cual no sólo dispara los costes de la planificación urbanística, sino que genera un colapso del modelo de transporte, una monumental destrucción de recursos colectivos y una caotización de la organización urbana y territorial. Si los empleados y ciudadanos, a través de los consejos económicos locales y territoriales pudieran no sólo opinar sino también codecidir en estos menesteres, podrían reapropiarse de los espacios públicos y de las decisiones que los afectan, al tiempo que mejoraría la calidad de vida de todos los ciudadanos en ciudades y pueblos. Esta sería una contribución importante al acercamiento entre movimiento obrero y movimiento ciudadano.

5. El esquema de propiedad privada, y la ética del emprendedor individual basada en ella, —ambos tan viejos como el capitalismo— son demasiado rígidos, demasiado aritméticos y formales como para poder hacer frente a la complejidad de la vida social y económica del presente y, aún mucho más, la del futuro. Por un lado, hay cada vez más ámbitos y zonas de la convivencia que las personas, las culturas y los países tienen que compartir, pero muchos de ellos ya no son renovables. Cuando faltan no se pueden buscar ya alternativas en espacios vírgenes, colonias o pueblos que puedan ser invadidos y «colonizados económicamente» (Rosa Luxemburg). El empresario emprendedor realmente no consigue tener éxito gracias tanto a su talento, a su iniciativa o a su capacidad de riesgo, sino cada vez más gracias a su capacidad de apropiarse y sobre-explotar recursos humanos, naturales y sociales, a su capacidad de apropiarse de cosas, espacios y haberes que no son suyos a pesar de lo cual considera que no tiene que repartir los frutos de estas expropiaciones. Esta capacidad depende de su proximidad al poder político y de su sostenimiento económico de este poder vía donaciones, apoyos, control de medios de comunicación locales etc. El ritmo de desgaste de los recursos de todos —que el empresario intrépido entiende como que no son de nadie— es superior a su reparación puesto que no hay ni dinero, ni sistemas fiscales ni medios técnicos suficientes para abordarla. Pero como estos espacios quedan fuera de la propiedad privada, las empresas dirigidas autocráticamente tienen carta blanca para destruirlos. Aquí no sólo hay que mencionar la biosfera, el aire, los territorios comunes privatizados de hecho o de derecho. Además hay que mencionar el patrimonio cultural, humano e histórico que, siendo de todos, es utilizado o consumido destructivamente por empresas e intereses privados sin que esto tenga un reflejo en ninguna infracción, en ningún balance, en ninguna contabilidad económica. El control de las estrategias y las acciones de las empresas no sólo desde fuera sino desde dentro de las mismas, facilitaría la regulación social de este proceso de apropiación privada informal y latente de patrimonio colectivo.

Lo deseable es posible

¿Pero no es todo esto una utopía diseñada en el aire, simples buenos deseos? En mi opinión se dan hoy unas condiciones que no sólo hacen deseable una ciudadanización de la vida económica y empresarial, sino que, además, la hacen viable. Esto no quiere decir que esta vaya a venir sola con sólo empujar la idea como pretendieron Fritz Naphtali y sus colaboradores. Todo lo contrario: mientras no se recupere una cultura maximalista de la participación, el actual marco económico neoliberal y ultracompetitivo secará todas las posibilidades de eman-

cipación social y laboral abiertas por la crisis del fordismo. El estrangulamiento de dichas posibilidades o no tiene porqué venir necesariamente en firma de prohibición de la participación. Es verdad que cada vez más empresarios están cancelando los compromisos políticos y sindicales contraídos en la Segunda Postguerra Mundial que les obligaba a compartir, al menos en algunos países y en ciertos sectores, algunos niveles de la gestión empresarial. Pero como hemos visto arriba, el neocorporativismo para la competitividad puede seguir demandando formas de participación instrumental por razones tales como la necesidad de movilizar la iniciativa, la implicación y la creatividad de sus empleados con el fin de ser más y más eficientes y competitivos. El coste de esta participación instrumental está siendo la erosión de la idea misma de democracia en el trabajo puesto que vincular la participación a las sanciones negativas es combatir a medio y largo plazo la democracia en sí misma. Esto puede generar modelos organicistas y socialdarwinistas de convivencia social (la familia empresarial y nacional unida frente a otras empresas, naciones, razas o religiones) despejando el camino a una salida autoritaria a la actual crisis de representatividad. Pero las oportunidades que abre la sociedad actual para dar inicio a un nuevo ciclo de democratización política, social y económica, tampoco deben subestimarse. Al menos por las siguientes razones:

1. Nunca ha existido una población con los niveles de instrucción e información como la actual. Esto sigue siendo así incluso admitiendo el encarecimiento de la calidad de la enseñanza y la simplificación del saber que emana de una parte de los medios de comunicación. Las reformas educativas de los años setenta e incluso ochenta han sido conquistas políticas de la ciudadanía, pero muchos conocimientos adquiridos hoy no tienen aplicación productiva ninguna. El fenómeno del licenciado en físicas que trabaja de repartidor de pizzas es un monumental derroche de recursos subjetivos conquistado políticamente. La democracia económica los aprovecharía, lo cual haría aumentar los contenidos creativos y dispositivos del trabajo.
2. La organización del trabajo de tipo postfordista (descentralización, reducción de niveles jerárquicos, autonomía en el trabajo etc.) tiende a extenderse por el tejido empresarial a pesar de que hay tendencias inequívocas que apuntan a la consolidación de ciertas formas de trabajo típicamente fordistas. Lo que ha disminuido, sin duda alguna, son los niveles de supervisión y de control externo: el capataz es cada vez más innecesario. Primero porque sale caro, y segundo porque desmotiva, porque su rol tradicional tiende a ser incompatible con la necesidad que tienen las empresas de movilizar la subjetividad de sus empleados como fuente de racionalización, innovación y flexibilidad. Esto abre espacios de autonomía nunca vistos antes. Los trabajadores tienen que autocontrolarse, se les pide sentido de la responsabilidad, que tomen iniciativas, lo cual descarga al mando intermedio de muchas tareas de supervisión

tradicional. La posibilidad técnica de trabajar sin estructuras de control tradicional ya es una realidad (una necesidad para muchas empresas) y además, no lo olvidemos, ha sido siempre uno de los grandes objetivos del movimiento obrero.

3. Por ahora, esta situación está generando una dramática erosión de las formas tradicionales de solidaridad obrera, una individualización corrosiva para los intereses del trabajo en su conjunto, un aumento enorme de la intensificación y drásticos cambios de valores. No es ninguna casualidad puesto que la participación instrumental se basa precisamente en la exploración productiva de estas bolsas de autonomía. Todos estos fenómenos explican el bloqueo de muchas formas de lucha y de resistencia sindical y ciudadana a las políticas neoliberales de los últimos años⁷. Sin embargo, si se consiguen encontrar nuevas estrategias, nuevas fórmulas de agrupamiento de intereses y de culturas de colectivos laborales y ciudadanos ahora dispersos, estos espacios de autonomía pueden servir para construir bolsas de autoorganización estratégicas que pueden servir para recuperar alianzas entre intereses obreros, intereses ciudadanos e intereses de consumidores y usuarios. La democracia económica basada en la exploración sistemática de estos espacios y entendida no sólo como mecanismo efectivo para la mejora de las condiciones salariales y de trabajo sino también como movimiento laboral y ciudadano de proyección universalista, puede ser el eslabón de unión entre estos últimos. No es verdad que las personas no busquen una realización personal en el trabajo, como sugieren algunos sociólogos que teorizan el fin de la sociedad del trabajo argumentando, de hecho, a favor del debilitamiento de la democracia económica, y, antes o después, también a favor del debilitamiento de la democracia política (la historia nos enseña que sólo pueden subsistir juntas). Lo que sucede es que las personas buscan un equilibrio razonable entre trabajo y no trabajo. La subjetivización del trabajo en un entorno no competitivo-instrumental abre la posibilidad de introducir formas de participación maximalista en la empresa, pero también permite impulsar una práctica del trabajo asalariado entendida como fuente de realización personal con capacidad de irradiar bienestar de otros trabajadores y, sobre todo, otros no trabajadores. Los estudios demuestran que este deseo de realización personal también y precisamente en el trabajo asalariado es especialmente fuerte entre los jóvenes y las mujeres⁸. Esto facilitaría de nuevo las alianzas entre movimiento obrero, movimiento por la igualdad de género y los movimientos juveniles de protesta.

⁷ Ver el riguroso relato de estas transformaciones en la planta de Peugeot de Sochaux-Montbéliard (Francia) por parte de Beaud/Pialoux (2001).

⁸ Para España ver Fernández Steinko (1999).

4. La socialización de la propiedad ha alcanzado niveles espectaculares. Hoy esta socialización no se traduce en una disposición colectiva y social sobre el capital y la gestión. Todo lo contrario. El modelo económico basado en el *shareholder value*, es decir, en la dispersión de la propiedad accionarial entre un número creciente de pequeños y pequeñísimos accionistas, no ha creado sociedades más igualitarias en aquellos países donde más se ha extendido (Estados Unidos y Gran Bretaña) sino todo lo contrario: no sólo ha generado sociedades mucho más desiguales, sino sociedades mucho más endeudadas que necesitan de monedas fuertes para subsistir económicamente sin arriesgar pérdidas drásticas de legitimidad política. En un contexto tan competitivo en lo monetario como el actual, estas monedas fuertes tienen que ser defendidas también por las armas, lo cual explica muchas de las aventuras bélicas en las que se están enredando estas sociedades. La dispersión de la propiedad accionarial es precisamente una estrategia que nace en los centros financieros anglosajones como respuesta frente al movimiento obrero organizado. Entre otros objetivos persigue el objetivo de quebrar el control que ejercen las élites locales y nacionales en los consejos de administración de las grandes empresas europeas y japonesas donde los llamados inversores institucionales (planes de pensiones, fondos de inversión) aún no han podido hacerse con el poder nuclear de estas empresas. El *shareholder value* es expresión de una rivalidad interimperialista y de una rivalidad entre grandes grupos económicos y financieros, pero no sólo. También expresa un conflicto profundo entre modelos de sociedad y de trabajo. El sistema europeo-continental se basa en acuerdos entre empresarios, trabajadores y espacios políticos que la sociedad civil en unión con el mundo del trabajo consiguió negociar después de la Segunda Guerra Mundial⁹. Aún cuando ni los trabajadores ni la sociedad civil tienen hoy el poder económico ni mucho menos, al menos pueden negociar acuerdos con los *managers* puesto que estos últimos necesitan ofrecer resultados económicos originados en los incrementos de productividad, en las calidades, en los valores de uso particulares generados colectivamente por gestores y trabajadores en plazos relativamente largos (períodos de amortización de inversiones, de proyectos I & D, etc.). No así el modelo anglosajón en el que mandan los inversionistas sin ninguna vinculación con los procesos productivos, con los valores de uso de las empresas en las que invierten temporalmente. Estos no sólo no necesitan a los trabajadores, sino que más bien necesitan que estos ganen menos para que los beneficios y los dividendos aumenten a corto plazo. Cuando no es así, hacen líquidas sus inversiones y las colocan en otra parte. Esta estrategia, basada en la liquidez, es incompatible con el control y la gestión de las empresas¹⁰, lo

⁹ Fernández Steinko (2002, tercera parte).

¹⁰ Ver Aglietta /Rebérioux (2004).

cual conduce a una destrucción extraordinaria de tejido humano, productivo y empresarial. Desde luego su objetivo no es, en ningún caso, el distribuir el poder económico de forma más democrática entre las sociedad civil como sugieren algunos estudios e informes¹¹. La enorme concentración del poder de las élites transnacionales y financieras en los últimos años así lo demuestra¹². Sin embargo, la actual dispersión de la propiedad empresarial puede servir también para impulsar la unificación de acciones en manos de los trabajadores de las propias empresas. Esta adquisición de acciones, unida a un alejamiento de la política económica del esquema del *shareholder value*, que amenaza las formas de control tradicional de las grandes corporaciones europeas, podría abrir la puerta a una socialización del poder empresarial. En la Europa continental los accionistas mayoritarios son hoy las grandes familias (en los países del sur de Europa y Francia) y los bancos (en Alemania). Una legislación decidida en este sentido podría forzar la alianza entre trabajadores y accionistas mayoritarios continentales *frente* al modelo anglosajón. Esta alianza, que requiere, insistimos, del impulso político por parte de los parlamentos y del abandono de la estrategia del *corporativismo para la competitividad* abriría la puerta para que los trabajadores y también la sociedad civil acumularan recursos de poder en las juntas generales de accionistas. Esta no es una batalla fácil¹³, pero con el apoyo de los parlamentos, que tienen capacidad para regular el funcionamiento de las asambleas generales y los consejos de administración, se puede ganar.

Democracia económica y sufragio universal

¿Democracia económica como estrategia posible, como concepto operativo? Yo creo que sí, sobre todo si se tiene la paciencia de verlo con cierta perspectiva histórica. La democracia política basada en el sufragio universal se impuso hacia 1920 a la democracia de signo liberal que predominaba en el siglo XIX en aquellas naciones que se denominaban *democráticas*, y después de más de un siglo de luchas políticas. La democracia liberal existía antes de 1920 pero vinculaba el derecho al voto a unos determinados niveles de renta (*régime censitaire*), al no ejercicio de ciertas profesiones (los soldados no podían votar, por ejemplo), a la no pertenencia al sexo femenino (las mujeres tampoco tenían derecho al voto) o

¹¹ Así el llamado «Informe Aldama» (2002).

¹² Van der Pijl (2001)

¹³ Así, por ejemplo, un agrupamiento de acciones por parte de los empleados destinados a alcanzar un porcentaje determinado de votos dentro de la asamblea de accionistas, puede ser respondido con una campaña de emisión de nuevas acciones con el fin de alejar ese porcentaje de la zona que pueda amenazar las correlaciones de poder y control existentes.

a una determinada instrucción (*régime capacitaire*). Esto significaba que, en el mejor de los casos, no más del 30% de la población adulta podía ejercer su derecho al voto en estas democracias liberales. Había *democracia* pero no había sufragio universal, había democracia a medias porque esta estaba supeditar a las estructuras de propiedad, al acceso a la cultura etc.¹⁴.

El ejercicio de la ciudadanía plena de signo maximalista —puesto que eso es lo que significa la democracia económica para mí—, el derecho a participar también en la gestión de la economía y de las empresas, el que este derecho deje de ser proporcional a la propiedad o a otras formas de privilegio, obedece a principios similares a los que regularon el triunfo del sufragio universal sobre la democracia liberal. Si el sufragio universal está definido como la desvinculación de los derechos políticos tanto del sexo, como de la profesión, de las propiedades, de la renta o del nivel de instrucción del individuo, la democracia económica es puede definir como una desvinculación del derecho a participar en la gestión plena de las empresas y de la economía de la propiedad. En este sentido no es sino una expresión más, otra forma de *ciudadanía plena*: aquella que no se para ante las puertas de las empresas, que no excluye a los ciudadanos en cuanto a productores, pero tampoco en cuanto a consumidores. Una sociedad que se dice democrática tendrá que afrontar, antes o después, ese axioma inapelable. Hoy por hoy la solución que se le da a dicho axioma (es decir, al hecho incontrovertible de que no se puede ser ciudadano a medias de la misma forma que no puede haber ciudadanos que nos sean iguales ante la ley o mujeres embarazadas a medias) es deliberadamente ambiguo y contradictorio. Las constituciones y los códigos civiles que, en la mayoría de los casos, son hijos de movimientos democráticos de signo maximalista (Constitución francesa e italiana de la segunda mitad de los años 1940, constituciones portuguesa y española de mediados de los años 1970 etc.) hablan del derecho a la libre empresa y del derecho a la propiedad privada al tiempo que señalan que el interés general ha de primar sobre el interés privado e individual y al tiempo que definen la propia ciudadanía como «el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal»¹⁵.

Esta ambigüedad se convierte directamente en contradicción a medida en que se concentra la propiedad y los recursos de poder en cada vez menos manos, a medida en que los asuntos privados, como es el espacio empresarial, influyen y determinan cada vez más los asuntos públicos. Así como la negación del derecho al sufragio universal se fue haciendo cada vez más insostenible a medida en que los gobiernos fueron necesitando a más y más súbditos para sus empresas militares, a más y más mujeres para sacar la producción adelante en tiempos de guerra,

¹⁴ Hobsbawm (1987) y Fernández Steinko (2001).

¹⁵ Constitución Española de 1978 §23.1

y a más y más obreros para mantener unos niveles de productividad crecientes, es improbable que los gobiernos occidentales puedan seguir resistiéndose a concederles a los ciudadanos derechos democráticos en las empresas. Hoy los gobiernos se resisten utilizando el chantaje del desempleo y de la deslocalización («*tenéis que participar en un sentido instrumental para que seamos más competitivos y evitar la pérdida de puestos de trabajo*»). Pero mi diagnóstico es que esta situación no es sostenible. O mejor: sólo puede salir por dos puertas. O conducir a una erosión progresiva de la democracia política en su conjunto, es decir, del propio sufragio universal (la exclusión de los inmigrantes de la participación política, aumento de la abstención, manipulación informativa etc. son síntomas de esta tendencia) o, por el contagio, provocar la penetración de los mismos principios políticos que, al menos formalmente, ya rigen en la esfera de lo político *también* en el mundo de la empresa y de la economía. El surgimiento de ATTAC o la derrota de la política de manipulación informativa en muchos países son síntomas de la segunda salida que también busca hacerse un hueco en el panorama político actual. El acercamiento entre movimiento obrero y movimiento ciudadano y el abandono de la estrategia de corporativismo para competitividad reforzaría la segunda opción. El que a esa convergencia entre ambas formas de democracia le llamemos «socialismo» o de otra forma, no es lo principal. Lo principal es el coste que la humanidad tendrá que pagar si se impone la primera de las dos salidas así como la definición de los actores, es decir, de las clases y grupos sociales capaces de formar un bloque hegemónico con fuerza suficiente para forzar la segunda salida. El coste del sufragio universal fueron dos guerras mundiales y un sufrimiento colectivo indescriptible ¿cuál será el coste a nivel planetario de la no-democracia económica y empresarial? Lo que está sucediendo en Oriente Medio y el protagonismo que tienen algunas grandes corporaciones en los acontecimientos podría ser sólo un entrante de lo que nos puede venir encima si no conseguimos forzar la segunda salida.

Referencias bibliográficas

- AGLIETTA, M./REBÉRIOUX, A.: «Du capitalisme financier au renouveau de la social-démocratie». Collección Prisme del Centre Saint-Gobain pour la Recherche en Économie n.º 5. Paris 2004.
- BEAUD, S./PIALOUX, M.: *Retour sur la condition ouvrière*. Fayard, Paris 2001
- Bieling, H.J. et al. (eds.): *Flexibler Kapitalismus*. VSA, Hamburgo 2001
- DEPPE, F.: *Fin de siècle. Am Übergang ins 21. Jahrhundert*. PapyRossa Colonia 1997.
- FERNÁNDEZ STEINKO, A.: «Trabajo, sociedad e individuos en la España de fin de siglo», en MIGUÉLEZ, F./PRIERTO, C.: *Las relaciones de empleo en España*. Siglo XXI, Madrid 1999.
- FERNÁNDEZ STEINKO, A.: *Democracia en la empresa*. HOAC, Madrid 2000.
- FERNÁNDEZ STEINKO, A.: *Experiencias participativas en economía y empresa. Tres ciclos para domesticar un siglo*. Siglo XXI, Madrid 2002.

- FERNÁNDEZ STEINKO, A.: *Clase, trabajo y ciudadanía. Introducción a la existencia social*. Biblioteca Nueva, Madrid 2004
- FERNÁNDEZ STEINKO, A./LACALLE, D.: *Sobre la democracia económica* (2 tomos). El Viejo Topo, Barcelona 2001.
- GAVRON, D.: *The Kibbutz: Awakening from Utopia*. Rowman & Littlefield, Lanham 2000.
- HECKER, W.: «Wirtschaftsdemokratie. Eine Kollage» en BIELING, H.J./DÖRRE, K./STEINHILBER, J./URBAN, H.J. (editores): *Flexibler Kapitalismus*. VSA, Hamburgo 2001.
- HOBBSAWM, E.: *The Age of Empire 1875-1914*. Penguin Books, Londres 1987 (hay traducción en Ed. Labor).
- INFORME ALDAMA: Informe de la Comisión Especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas. <http://www.fef.es/archivos/informealdama.pdf>
- MICHELS, R.: *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia modernas*. 2 Tomos. Amorrortu, Buenos Aires 1991.
- NAPHTALI, F.: *Wirtschaftsdemokratie*. Europäische Verlagsanstalt, Francfort/M. 1977.
- SCHWEICKART, D.: *Más allá del capitalismo*. Sal Terrae, Santander 1997.
- STIGLITZ, J.: «Demokratische Entwicklung als Früchte der Arbeit», en *Wirtschaft und Gesellschaft*, n.º 1 2002.
- VAN DER PIJL, K.: «Die nationalen Grenzen der transnationalen Bourgeoisie», en BIELING y otros (2001).
- WERNER, H.: *Wirtschaftsdemokratie*. Eine alte Antwort neu befragt. Podium-Progressiv, Bonn 1994.